

|                                                                                   |                            |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO      | CÓDIGO: ADOr001      |
|                                                                                   | PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN: 11          |
|                                                                                   | CARTA                      | VIGENCIA: 2024-09-02 |
|                                                                                   |                            | PAGINA: 1 de 2       |

16

Chía, 2025 -05 – 29

Señor

**CARLOS ARMANDO PARRA MONTERO**  
**SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S**  
 Bogotá D.C.

**Ref.** Respuesta observación

Cordial saludo,

La gestoría de Recursos Físicos, dando cumplimiento a los lineamientos y directrices para el cumplimiento de los objetivos administrativos en la Extensión, allega el informe de respuesta observación presentada al correo institucional: De: Gestión Comercial [comercialesgroup@servicios-ambientales.com](mailto:comercialesgroup@servicios-ambientales.com). Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 8:33. Para: OFICINA DE COMPRAS EXTENSION CHÍA [compras.chia@ucundinamarca.edu.co](mailto:compras.chia@ucundinamarca.edu.co) Cc: SUPERVISOR AMBIENTAL [ambiental@servicios-ambientales.com](mailto:ambiental@servicios-ambientales.com) Asunto: OBSERVACIONES Y ACLARACIONES CH-CD-024. Observación que describe: “... La razón de esta solicitud radica en que el Ingeniero Industrial, en el marco de su formación académica y experiencia profesional, posee competencias en gestión y ejecución de procesos de mantenimiento industrial, incluyendo el análisis técnico de equipos electromecánicos, gestión de activos, mantenimiento preventivo, y aseguramiento de condiciones operativas seguras y eficientes. Estos conocimientos permiten al ingeniero industrial desempeñar funciones afines al mantenimiento de equipos como plantas eléctricas, generadores y sistemas de ventilación mecánica.(subrayado fuera de texto).

Con base en lo requerido, la parte técnica hace la siguiente apreciación.

El proceso contractual fue publicado en la página de la Universidad de Cundinamarca, el 23 de mayo del año en curso, con el cronograma de actuaciones procedimentales, además, se soporta con información de tipo formal, guías y soporte documental que debe cumplir los oferentes para la presentación de ofertas.

Con relación a los solicitado, la parte técnica se permite aclarar, que las especificaciones técnicas adicionales que se describen en el proceso contractual nos permiten consolidar actuaciones de tipo legal y formal que la Universidad debe cumplir y consolidar en virtud de garantizar todas las condiciones que demanda el manual de contratación de la Universidad en todas las actuaciones contractuales en sus diferentes tipos.

En cuanto a lo pedido, la parte técnica no ACOGE lo pedido, en vista, a que la NOTA HABILITANTE 4, señala claramente que cualquiera de las dos descripciones profesionales

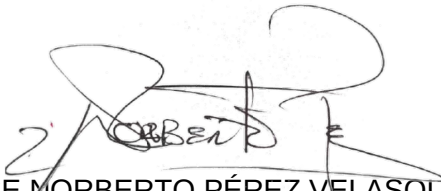
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

|                                                                                   |                                   |                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr001</b>      |
|                                                                                   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 11</b>          |
|                                                                                   | <b>CARTA</b>                      | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|                                                                                   |                                   | <b>PAGINA: 2 de 2</b>       |

que se referencian, garantizan técnicamente las actividades y descripciones técnicas preventivas que se desarrollaran y que demanda cada uno de estos. Aunado a lo descrito, el proceso tiene el aval previo de la Dirección de Bienes y Servicios de la Universidad y Dirección Jurídica para la consolidación de todo el proceso contractual.

Atentamente,

  
**JOSE NORBERTO PÉREZ VELASQUEZ**  
 Gestor de Recursos Físicos Extensión Chía  
 Parte técnica ch-cd-024-2025

Proyecto: Jose N. Perez  
 Oficina: Recursos Físicos

12.1-14.1

|                                                                                   |                            |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO      | CÓDIGO: ADOr001      |
|                                                                                   | PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN: 11          |
|                                                                                   | CARTA                      | VIGENCIA: 2024-09-02 |
|                                                                                   |                            | PAGINA: 1 de 2       |

16

Chía, 2025 -05 – 29

Señora  
**JIMENA GAITÁN**  
**INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S**  
 Bogotá D.C.

**Ref.** Respuesta observación

Cordial saludo,

La gestoría de Recursos Físicos, dando cumplimiento a los lineamientos y directrices para el cumplimiento de los objetivos administrativos en la Extensión, allega el informe de respuesta observación presentada al correo institucional: **De:** JIMENA GAITAN [ingyemel@gmail.com](mailto:ingyemel@gmail.com)  
**Enviado:** miércoles, 28 de mayo de 2025 11:59  
**Para:** OFICINA DE COMPRAS EXTENSION CHÍA <[compras.chia@ucundinamarca.edu.co](mailto:compras.chia@ucundinamarca.edu.co)>  
**Asunto:** OBSERVACIONES Y ACLARACIONES CH-CD-024, donde hace la siguiente observación: “...De manera atenta, quisiéramos realizar una observación respecto al **perfil del personal** . En ese sentido, solicitamos se autorice la inclusión de un ingeniero electromecánico, con el propósito de evaluar de forma técnica y precisa las condiciones de los equipos a intervenir, conforme a los alcances del proceso. (subrayado fuera texto)

Con base en lo requerido, se hacen la siguiente apreciación.

El proceso contractual fue publicado en la página de la Universidad de Cundinamarca, el 23 de mayo del año en curso, con el cronograma de actuaciones procedimentales, además, se soporta con información de tipo formal, guías y soporte documental que debe cumplir los oferentes para la presentación de ofertas.

Con relación a los solicitado, la parte técnica se permite aclarar, que las especificaciones técnicas adicionales que se describen en el proceso contractual nos permiten consolidar actuaciones de tipo legal y formal que la Universidad debe cumplir y consolidar en virtud de garantizar todas las condiciones que demanda el manual de contratación de la Universidad en todas las actuaciones contractuales en sus diferentes tipos.

En cuanto a lo pedido, la parte técnica no ACOGE lo pedido, en vista, a que la NOTA HABILITANTE 4, señala claramente que cualquiera de las dos descripciones profesionales que se referencian, garantizan técnicamente las actividades y descripciones técnicas preventivas que se desarrollaran y que demanda cada uno de estos. Aunado a lo descrito,

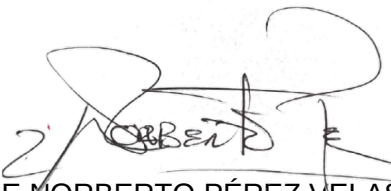
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

|                                                                                   |                                   |                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr001</b>      |
|                                                                                   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 11</b>          |
|                                                                                   | <b>CARTA</b>                      | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|                                                                                   |                                   | <b>PAGINA: 2 de 2</b>       |

el proceso tiene el aval previo de la Dirección de Bienes y Servicios de la Universidad y Dirección Jurídica para la consolidación de todo el proceso contractual.

Atentamente,

  
**JOSE NORBERTO PÉREZ VELASQUEZ**  
 Gestor de Recursos Físicos Extensión Chía

Proyecto: Jose N. Perez  
 Oficina: Recursos Físicos

12.1-14.1